

LA PLATA.-

RESOLUCIÓN N° 630/23

VISTAS las presentes actuaciones, atento a la renuncia presentada por el Señor Isidro Julio LESCANO -Representante de los Estudiantes- de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas, que actuará en las Elecciones del Claustro Estudiantil, que se realizarán los días 1, 2 y 3 de noviembre del corriente año;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

ARTICULO 1º Aceptar la renuncia presentada por el **Sr. Isidro Julio LESCANO**, -Representante de los Estudiantes-, de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas, en las Elecciones del Claustro Estudiantil, que se realizarán los días 1, 2 y 3 de noviembre del corriente año.-

ARTICULO 2.- Designar a la **Srta. María de los Milagros PEÑA** como Miembro de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas, en representación de los Estudiantes, en las Elecciones del Claustro Estudiantil, que se realizarán los días 1, 2 y 3 de noviembre del corriente año, quedando la misma integrada de la siguiente manera:

Presidenta: Prof. Méd. Mónica Esther FERRERAS

Secretaria: Lic. Ingrid Denise KARPENKO WILMAN

Representante de los Profesores: Prof. Dr. Flavio FRANCINI

Representante de los Jefes de Trabajos Prácticos: Méd. Sergio Daniel AVALOS

Representante de los Ayudantes Diplomados o Graduados: Dr. Diego ECHAZARRETA

Representante de los Estudiantes: Srta. María de los Milagros PEÑA

Representante de los Nodocentes: Sr. Claudio Damián LEDESMA

ARTICULO 2º.- Regístrese, tómesese debida nota, notifíquese por correo electrónico al Sr. Isidro Julio LESCANO, a los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Junta Electoral de la Universidad, dese amplia difusión y cumplido RESERVESE.-

esp

Firmado electrónicamente por:

Prof. Dr. Juan Angel BASUALDO FARJAT
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas - UNLP

Hoja de firmas